

*Unidad de colaboración de Cantabria*

Donde dice: «Don Gonzalo Burgés Mogro», debe decir: «Don Gonzalo Burques Mogro».

Donde dice: «Don Cristian Gómez-Acebo-Laso», debe decir: «Don Cristian Gómez-Acebo Lasso».

*Unidad de colaboración de Castellón*

Donde dice: «Don Miguel Beneto Llop», debe decir: «Don Miguel Benet Llop».

Donde dice: «Don Luis T. Martínez Martínez», debe decir: «Don Luis F. Martínez Martínez».

Donde dice: «Don José Antonio Camacho Boyatos», debe decir: «José Antonio Camacho Poyato».

Donde dice: «Don Isidro Ferreros Sanz», debe decir: «Don Isidro Ferrérez Sanz».

Donde dice: «Don Ramón Gades Bengoechea», debe decir: «Don Ramón Godes Bengoechea».

*Unidad de colaboración de Ciudad Real*

Donde dice: «Doña María José Pérez Pedrero», debe decir: «Doña María José Pérez Pedreso».

*Unidad de colaboración de Huesca*

Donde dice: «Don Adolfo San Agustín Felipe», debe decir: «Don Adolfo San Agustín Felipe».

*Unidad de colaboración de Palencia*

Donde dice: «Doña Isabel Vicente González», debe decir: «Doña Ana Isabel Vicente González».

*Unidad de colaboración de Pontevedra y Vigo*

Donde dice: «Don José Carlos del Campo Gobito», debe decir: «Don José Carlos del Campo Lobito».

Donde dice: «Doña Concepción Espinosa Moreus», debe decir: «Doña Concepción Espinosa Moreno».

*Unidad de colaboración de Tarragona*

Donde dice: «Don Fernando Lamas Peris», debe decir: «Don Fernando Lamas Peris».

*Unidad de colaboración de Melilla*

Donde dice: «Don Damián Llanos Martínez», debe decir: «Don Damián Llamas Martínez».

Donde dice: «Doña Joaquina Antequera Sánchez», debe decir: «Don Joaquín Antequera Sánchez».

## MINISTERIO DE DEFENSA

**14397** ORDEN 722/38435/1986, de 27 de mayo, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa, así como la composición del Tribunal calificador.

En cumplimiento a lo dispuesto en los apartados 2 y 3 de la base III de la convocatoria aprobada por Orden 722/38236/1986, de 19 de marzo, se hace pública la lista de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa, según se detalla, respectivamente, en los anexos I, II, III y IV.

Madrid, 27 de mayo de 1986.-P. D., el Director general de Personal, Federico Michavila Pallarés.

### ANEXO I

#### Aspirantes admitidos

Algarra Paredes, Angel Antonio.  
 Alux Reynares, Iñigo.  
 Alvarez Mata, Juan José.  
 Alvarez Sánchez, Francisco Javier.  
 Aparicio Arenas, Manuel Guillermo.  
 Boixareu Villaboa, José Luis.

Córdoba López, Andrés.  
 Cortina Pelayo, José.  
 Escamilla Tijero, Miguel Angel.  
 Fenech Rivero, Demetrio.  
 García Albarrán, Miguel Angel.  
 García-Magariño Vázquez, Mariano.  
 González Díaz, Manuel.  
 Gutiérrez del Alamo del Arco, Patricio.  
 Hernández Andrade, Carlos.  
 Huerta Barajas, Julio Alberto.  
 Hueso de Bordeje, Francisco Javier.  
 Ibañez Villarrubia, Rafael.  
 López Sáez, Antonio M.  
 Lozano Fernández, Miguel Angel.  
 Mendiguchía García, Mariano.  
 Negro Costea, José Luis.  
 Portero Fontanilla, Jaime.  
 Roca Cobas, José Cristóbal.  
 Rosas Lozano, Juan Francisco de.  
 Rubio Navarro, Jaime.  
 Ruiz Martínez, José.  
 Sainz de Aja Cañero, José Angel.  
 Sánchez Gómez, Luis Carlos.  
 Silva Cabaleiro, José Arturo.  
 Sule Hernández, Antonio.  
 Ubeda Amago, Miguel Vicente.  
 Valcárcel Rubio, Jaime.  
 Valdivia Sánchez, Antonio.  
 Vela-Hidalgo Gómez, José María.  
 Vilches Ruiz, Manuel.

### ANEXO II

Aspirantes admitidos condicionalmente a reserva de completar la documentación que para cada uno se indica (1)

Castañar Martín, Franco (copia de la hoja de servicios).  
 Castejón Rosauro, Carlos (copia de la hoja de servicios).  
 Cayetano y Garrido, Rafael (certificación académica del apartado 2.2 de la base II de la convocatoria).

(1) El plazo de diez días del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se computará a partir de la notificación personal efectuada a cada uno de los aspirantes relacionados.

### ANEXO III

#### Aspirantes excluidos

Montes de la Corte, Luis Miguel (a).  
 Huertas Fernández, Javier (b).  
 Prieto González, Manuel (b).

(a) Faltó de presentación de instancia y documentación inicial.  
 (b) Presentación de instancia fuera de plazo legal.

### ANEXO IV

#### Composición del Tribunal calificador

Presidente: Coronel Interventor (rama del Ejército de Tierra) don José Martín Fernanz, por delegación del Director de la Escuela Militar de Intervención.

#### Vocales:

Teniente Coronel Interventor (rama del Ejército de Tierra) don Juan Miguel Teijeiro de la Rosa.  
 Teniente Coronel Interventor (rama de la Armada) don Juan Antonio Miguélez Paz.  
 Teniente Coronel Interventor (rama del Ejército del Aire) don Antonio Juan de la Reina Montero.  
 Don Jesús Lázaro Cuenca, Subdirector general de Control de Gestión de las Actividades Generales de la Intervención General de la Administración del Estado.

#### Suplentes

Presidente: Coronel Interventor (rama del Ejército de Tierra) don Angel León Solá.

## Vocales:

Teniente Coronel Interventor (rama del Ejército de Tierra) don Eduardo Esteban Ureta.

Teniente Coronel Interventor (rama de la Armada) don Miguel Ángel Pereira Casas.

Teniente Coronel Interventor (rama del Ejército del Aire) don Victor Agustín López Sebastián.

Don Jesús del Barco Fernández-Molina, adjunto de la Subdirección General de Estudios y Coordinación de la Intervención General de la Administración del Estado.

**14398** RESOLUCION 724/38443/1986, de 3 de junio, de la Subsecretaría, por la que se aprueba las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas de Aviación del «Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas» (INTA), y se señala la fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril) de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas de Aviación del INTA, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión del nombre, número del documento nacional de identidad y causas de la exclusión.

Segundo.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el error que haya motivado su exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos podrán igualmente interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, tal como indica la base 4.3 de la convocatoria.

Cuarto.-Aprobar la lista de admitidos, que se pondrá de manifiesto en el tablón de anuncios del INTA (Secretaría General y Técnica, Sección de Personal, carretera de Ajalvir, sin número, Torrejón de Ardoz, o paseo del Pintor Rosales, 34, 28008-Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno y Gobiernos Civiles.

Quinto.-Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 15 de junio de 1986, a las nueve horas, en la Secretaría General Técnica, Sección de Personal (carretera de Ajalvir, sin número), debiendo ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier documento que acredite su personalidad.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de junio de 1986.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

Relación de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas de Aviación del INTA

| Apellidos y nombre              | DNI        |
|---------------------------------|------------|
| 1. Barrio Barrio, Félix         | 13.057.138 |
| 2. Biosca Navas, Vicente        | 1.919.425  |
| 3. Blázquez Galeano, José María | 51.367.454 |
| 4. Buitrago Morales, Eidel      | 1.953.129  |
| 5. Fernández Vieco, Juan Carlos | 11.795.696 |
| 6. García Fernández, Carlos     | 433.002    |
| 7. Gómez Purón, Ángel           | 5.361.211  |
| 8. Justicia Díaz, Manuel        | 25.984.328 |
| 9. Martín Álvarez, María Luisa  | 37.289.217 |
| 10. Méndez García, Rufino Pedro | 8.957.771  |
| 11. Nadal Hernán-Gómez, Luis    | 50.700.362 |
| 12. Ortega Huélamo, José Carlos | 25.132.785 |
| 13. Peiró Ganivet, Arturo       | 50.698.869 |
| 14. Pérez Fernández, Amadeo     | 24.169.180 |
| 15. Ríos Piñol, Víctor          | 35.052.530 |
| 16. Rodrigo García, Donato      | 1.952.783  |
| 17. Sanz Manzano, Antonio Jesús | 376.430    |
| 18. Faura Vidal, Ricardo Manuel | 20.385.278 |

| Apellidos y nombre             | DNI        |
|--------------------------------|------------|
| 19. Delgado Iníiguez, Jesús    | 30.073.929 |
| 20. Gómez Martínez, José María | 16.544.232 |
| 21. Reparaz Ebusa, Joaquín     | 32.774.455 |

Relación de excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas de Aviación del INTA

| Apellidos y nombre         | DNI        | Causa de la exclusión          |
|----------------------------|------------|--------------------------------|
| Fernández Martín, Carlos   | 2.698.563  | No presentar fotocopia del DNI |
| Pareja Fernández, Fernando | 50.145.875 | No presentar fotocopia del DNI |

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14399** ORDEN de 28 de mayo de 1986 por la que se convocan 29 plazas para Profesores numerarios de Bachillerato y 14 plazas para Profesores numerarios y Maestros de Taller de Centros de Formación Profesional, en comisión de servicio, para el proyecto Atenea de Formación del Profesorado.

Ilmos. Sres.: Al objeto de desarrollar el programa previsto en el proyecto Atenea de Formación de Profesorado en las nuevas tecnologías de la información, se convocan 29 plazas para Profesores numerarios de Bachillerato y 14 plazas para Profesores numerarios y Maestros de Taller de Centros de Formación Profesional, que se especifican en el anexo I de esta Orden, para su provisión en régimen de comisión de servicio, mediante el correspondiente concurso público de méritos que garantice la selección de los aspirantes más idóneos.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, ha dispuesto anunciar la provisión de las citadas plazas, en régimen de comisión de servicio, mediante concurso público de méritos que se ajustará a las siguientes bases:

Primera.-Podrán aspirar a las plazas convocadas todos los Profesores numerarios de Bachillerato o de Formación Profesional, según corresponda, que reúnan las siguientes condiciones en la fecha de publicación de la presente convocatoria:

1. Encontrarse en situación de servicio activo dentro del Cuerpo a cuyas plazas concurren.
2. No tener concedida otra comisión de servicio para el curso 1986-87.
3. Acreditar conocimientos de la aplicación de la Informática en educación.

Segunda.-Los Profesores que deseen tomar parte en el concurso deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al Ministerio de Educación y Ciencia, Subdirección General de Bachillerato, calle Los Madrazo, números 15-17, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Juntamente con la instancia, los interesados deberán aportar currículum académico y profesional, así como cuantos otros documentos permitan acreditar los méritos que aleguen de entre los que figuran en el anexo II de esta convocatoria. La instancia y documentación podrán remitirse por correo o presentarse en cualquiera de las dependencias a que hace referencia el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-La selección de los aspirantes se efectuará, atendiendo al baremo de méritos especificado en el anexo II de esta convocatoria, por una Comisión Seleccionadora integrada por los siguientes miembros:

La Subdirectora general de Perfeccionamiento del Profesorado.  
La Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General o persona en quien delegue.